



**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 02 FEB 2018



Señor (a)
HENRY CARDENAS RODRIGUEZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 285 del 24 de enero de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

REMITE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG182892940CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
HENRY CARDENAS RODRIGUEZ

Dirección: CALLE 157 N° 29-03,
BARRIO VILLA NATALIA

Ciudad: FLORÍDABLANCA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:
24/01/2018 18:29:38

Min. Transporte Lic. de cargo: 000000 del 20/05/2018
Lic. 000000 del 20/05/2018

Bucaramanga,

Or
HENRY CARDENAS RODRIGUEZ
Calle 157 #29-03 barrio Villa Natalia
Floridablanca

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 285
Fecha: enero 24, 2018, 9:17 a.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos:
signed

UNTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 9064-16



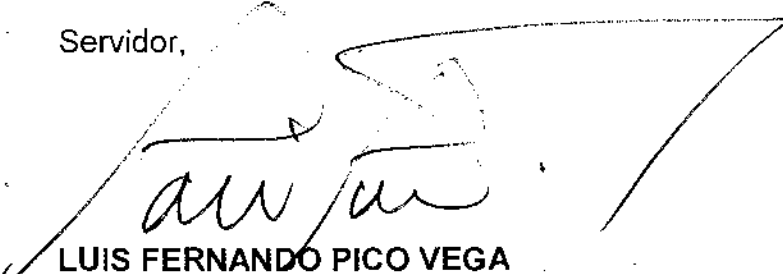
Cordial saludo.



De acuerdo a su solicitud presentada ante este despacho, le informamos que se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 23 de enero de 2017 a la Fiscalía 05 EDA Local, con el fin de verificar el estado actual de la carpeta relacionada con el proceso radicado bajo el número 2012-06755, informa la Fiscalía que el día 19 de diciembre de 2017 se ARCHIVO la investigación por imposibilidad de establecer el sujeto activo de la acción.

Esperando que esta información sea de utilidad, y no habiendo proceso activo por el cual hacerle veeduría esta personería procederá al archivo de esta solicitud.

Servidor,


LUIS FERNANDO PICO VEGA
Personero Primero Delegado en lo Penal
Proyecto: Luis C Gutierrez.

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 02 FEB 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a **HENRY CARDENAS RODRIGUEZ**, toda vez que no dejaron dirección para correspondencia.

~~CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR~~

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

42	Motivos de Devolución	Desacuerdo	Relinuncio	Cerrado	No Reclamado	No Existe Número
7	No Resiste	Dirección Errada	Faltos	Faltos	Faltos	Faltos
25	ENE 2018	Fecha 2	Fecha 1	Fecha 2	Fecha 1	Fecha 2
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor				
C.C.		C.C.				
Centro de Distribución		Centro de Distribución				
Observaciones		Observaciones				